



Municipalidad de
NOGALES

SEGUNDO CONCEJO ORDINARIO

MES DE FEBRERO 2020

ACTA N° 09

En Nogales, a **miércoles 26 Febrero de 2020**, siendo las 09:17 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- JUAN FLORES OLIVARES
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N° 33.
3. Sanción Acta N° 34.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N° 4. Expone DAF y Dideco.
5. Sanción Convenio Programa Pavimentos Participativos 29 llamado. Expone SECPLAC.
6. Presentación Cuarto Trimestral Balance de Ejecución Presupuestario año 2019. Expone Encargado de Control, Sr. Ernesto Quiroga Navarro.
7. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Segundo Concejo Ordinario del mes de febrero del año 2020, sesión N° 09.

Sanción Acta N° 33.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Abstiene , Porque mantiene lo que dijo anteriormente, es mucho el tiempo que ha pasado con lo que tiene que ver con las actas y las actas son públicas y una vez que sean aprobadas cualquiera las puede pedir y de un año para otro no y la memoria no está buena
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba Y comparte la observación del colega Rivera
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 32: Se aprueba con 5 votos a favor.

Sanción acta N° 34.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba En ese entonces le presentaron la sanción a la Ordenanza de Protección al Medio Ambiente y hablaron sobre la postulación a unos fondos y quería saber qué había pasado y cuándo se va a ejecutar ese proyecto
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Abstiene , Reitera lo que dijo anteriormente porque se están aprobando situaciones que son de un año para otro.
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 33: Se aprueba con 5 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: En relación a la consulta del Concejal Marchant responde que el de medio ambiente se ganó ese proyecto.

Sr. Sergio Herrera: Responde que es referente a los proyectos que explicó Cristian de compostaje, por el Centro Integral de Reciclaje y ese proyecto salió aprobado, actualmente se encuentra en la etapa de elaboración de bases de licitación.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 4. Expone DAF y Dideco.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal. Expresa que la Modificación Presupuestaria N° 4 tiene que ver netamente con mayores ingresos provenientes a una modificación que existió en el convenio del Sernam, con respecto al envío de recursos antes, principalmente para cubrir los honorarios de las personas que trabajan en el programa mujeres jefas de hogar, agrega que si bien en esta municipalidad, las personas nunca han tenido

inconvenientes porque ellos siempre en los meses de enero y febrero han cubierto con recursos municipales y después se distribuía en el año con los recursos provenientes de Sernam más los nuestros y se pagaban las profesionales. Ahora bien llegan estos recursos y deben ser ejecutados hasta marzo, por ende, con estos recursos a las chicas se les va a pagar el mes de febrero y un aporte del mes de marzo y posteriormente parte la planificación de abril a diciembre también con presupuesto municipal y del Senam, mixto, que es lo único que corresponde para esta modificación, es solo para honorarios, para el Programa Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar.

Concejal Marchant: Quiere dejar súper claro que este tema del pago de honorarios de las chicas del Programa Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar no fue por un tema que los Concejales no hubieran querido, acá todos se dieron cuenta lo que había pasado cuando les trajeron la apertura de cuentas y venía el tema de los vehículos donde claramente ellos rechazaron y es una lástima que haya venido todo incluido en un solo paquete, y había voluntad, porque él también fue funcionario municipal y trabajó a honorario y sabe lo que es esperar las lucas a fin de mes para poder mantenerse, así que espera que le quede súper claro a las personas del programa.

Sra. Alcaldesa: Responde que los vehículos no son un mal económico y si es por vehículos, los alcaldes anteriores apenas asumieron compraron autos nuevos y ella va a enterar cuatro años, tomó un vehículo que estaba chocado entero y de suerte anda en las cuatro ruedas y de suerte le echa bencina para que ande y a ella no la parieron en auto.

Concejal Marchant: Le pregunta a la Alcaldesa por qué siempre saca la administración anterior.

Sra. Alcaldesa: Expresa que llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba Quiere dejar bien en claro que si esto anteriormente no se aprobó fue justamente porque iban los vehículos y eso él lo explicó, con la grave situación hídrica que existe en Melón, por qué esos recursos no se dejan para otro lado y por eso no se aprobó y como ahora esto se apartó no tiene ningún problema en aprobarlo.
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba Aclara que estos recursos nunca vinieron en la otra modificación, siempre han venido separado.
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 34: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Convenio Programa Pavimentos Participativos 29 llamado. Expone SECPLAC.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Sergio Herrera: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y les expresa que esto es algo de lo que ellos están en conocimiento, como ellos saben se efectuaron varios diseños para los pavimentos participativos que se pasó por Concejo y el contrato del profesional que fue Francisco Manzo, hace un tiempo atrás y realizó un paquete completo de pavimentos, el pasaje 10, que corresponde a Pedro Godoy, Los Olivos, que está en Melón, entre los Álamos

y la Calle 8, Los Avellanos, Los Boldos, Los Peumos, Los Coihues, que el pasaje Raulí, que está en la Macal o Gabriela Mistral

Concejal Flores: Consulta si lo del consultorio viene.

Sra. Alcaldesa: Responde que lo del consultorio no se puede postular, porque sacaron el proyecto de alcantarillado y la empresa que construyó y se ganó la licitación está haciendo todos los papeles porque tienen que rendirle al Gobierno Regional primero y una vez rendido se puede postular a la pavimentación y reitera que es una vez que la rendición esté O.K., explica que primero se tiene que recepcionar la obra.

Concejal Rivera: Manifiesta que así como él pidió el alcantarillado, también ha solicitado el pavimento del consultorio y él preguntó si iba a ser con pavimento participativo o iba a ser directamente con fondos del Gobierno Regional, porque al ser pavimentos participativos y si está el 50% más vulnerable no se paga.

Sra. Alcaldesa: Responde que a veces salen varias líneas, de repente el Gobierno dice que la municipalidad postule a este gobierno, y ellos como Secplac van viendo por dónde, porque alomejor puede ser por un PMU IRAL, y si les sale por otro lado más rápido y lo que a ella le interesa es tener listo el proyecto, cosa que cuando el Gobierno haga el llamado de cualquier camino hay que tirar el proyecto y meterlo donde sea. Agrega que ella le dio una orden al Secplac de que todos los proyectos que ya tengan listos ingresen a todos los caminos de postulación y adonde salga primero bien.

Concejal Rivera: Señala que es lo mismo que se ha pedido en El Carmen Oriente que da con la Población Las Araucarias, que es un mugral que hay.

Sra. Alcaldesa: Responde que con eso, si Dios quiere, pueden hacer el circuito entero, con la pavimentación que venga ahora, hacen el circuito de Las Araucarias y terminan arriba en el consultorio. Recuerda que la Juan Rusque llegó hasta la Copec y ahora ya se licitó.

Sr. Sergio Herrera: Señala que efectivamente ya se licitó y ahora hay que hacer la entrega de terreno y eso ya depende de la Dirección de Obras.

Sra. Alcaldesa: Agrega que ahora comenzará la construcción desde la Copec a la línea del tren.

Sr. Sergio Herrera: Señala que continuando con el tema ahí quedó un pavimento fuera.

Sra. Alcaldesa: Señala que eran cuatro pasajes y quedó uno afuera, donde vive Don Jaime Lineros, y ella le reclamó al Serviu y ya le mandaron a avisar que lo habían aprobado. Agrega que ahora en esa población hay que arreglar el entorno.

Sr. Sergio Herrera: Señala que el municipio y que es lo que sancionaron ellos que fue el aporte de los pasaje que ya estaban incluidos que eran \$23.026.000.- y se le suma adicionalmente \$6.423.000.- por el pasaje que salió aprobado, entonces sería un total de \$29 millones y fracción.

Concejal Rivera: Consulta a cuánto se eleva el porcentaje en total.

Sr. Sergio Herrera: Responde que tiene entendido que es el 1%.

Concejal Marchant: Pregunta si en esta obra hay comités de pavimentos.

Sra. Alcaldesa: Responde que no, nada.

Concejal Marchant: Expresa que en el documento dice que por resolución de la Seremi los Comités quedan exentos de hacer aportes y por eso lo pregunta.

Sra. Alcaldesa: Señala que se trabajó con Dideco.

Concejal Marchant: Señala que cuando hay comités el aporte es de \$6.000.000.- aproximadamente y a través del Registro Social de Hogares se ven las familias más vulnerables.

Sra. Alcaldesa: Señala que esto se postuló directamente por esta Alcaldesa y la oficina de Secplac y gracias a Dios lo fue a pelear a Valparaíso y se ganaron este proyecto.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 35: Se aprueba con 6 votos a favor.

Presentación Cuarto Trimestral Balance de Ejecución Presupuestario año 2019. Expone Encargado de Control, Sr. Ernesto Quiroga Navarro.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Ernesto Quiroga: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal señala que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 y 81 de la Ley 19.886 corresponde informar el avance del ejercicio presupuestario y esta vez correspondiente al cuarto trimestre del año 2019. Agrega que en el informe que los ediles recibieron un error de transcripción en las páginas 11 y 12 y en este momento entregará la corrección.

Sra. Alcaldesa: Reconoce que las cosas se están haciendo bien.



**INFORME EJERCICIO
PRESUPUESTARIO
CUARTO TRIMESTRE
AÑO 2019
AREA MUNICIPAL**



OBLIGACIONES LEGALES

● **1.- Cotizaciones Previsionales**

Conforme a lo señalado en Certificado N° 01/2020 de fecha de enero del 2020 del Habilitado Municipal, se puede informar que la **Municipalidad de Nogales, se encuentra al día en el pago de las Cotizaciones Previsionales de los funcionarios Planta y Contrata, al 31 de diciembre 2019.**





• **2.- Aportes al Fondo Común Municipal**

La Directora de Administración y Finanzas Municipal, mediante oficio N° 12/2020 de fecha 30 de enero del 2020, **informa que se encuentra al día en el Pago de Aportes al Fondo Común Municipal al 31 de diciembre 2019.**



Sr. Ernesto Quiroga: Agrega que en el informe encontrarán la documentación correspondiente, el certificado y oficio correspondiente.

Concejal Rivera: Pregunta con el asunto que tiene que ver con el Fondo Común Municipal, siempre se ha hablado que a las comunas con menos recursos iban a llegar más recursos y pregunta si se ha hecho efectivo eso.

Sra. Alcaldesa: Responde que él se debe haber dado cuenta porque tiene el presupuesto y no ha aumentado casi nada.

Sr. Ernesto Quiroga: Agrega que hay un registro histórico que pueden consultar.

Sra. Leslie Salinas: Señala que tal como lo dice Don Juan, el fondo común municipal llegaba en un mayor nivel a las municipalidades que tenían una dependencia mayor y el 50% de nuestros ingresos son provenientes del Fondo Común Municipal, agrega que eso es estándar, donde las municipalidades más pequeñas reciben más, por ejemplo Viña del Mar debe recibir entre \$400 y \$500 millones, nunca pasan los \$1000 millones a pesar de todo lo que ellos aportan al Fondo Común Municipal y en relación a la consulta, sí va aumentando, todos los años es superior al año terminado, si bien no es mucha la diferencia, no dejan de ser \$80 o \$100 millones en relación al año anterior. Explica que en los presupuestos que ellos elaboran siempre mandan el presupuesto del año anterior, para el año siguiente y por eso al término del año existe un excedente por mayores ingresos.

Sra. Alcaldesa: Responde que para ella un excedente de un año para otro no es nada, para la cantidad de millones que hoy se mueven en la comuna, agrega que ella como Alcaldesa ha sacado proyectos en el Gobierno Regional y la Subdere de todos los movimientos que han hecho gracias a Dios con toda la gente que han contratado o se han conseguido plata para poder contratar ingenieros, porque como saben no hay plata, ósea hay dos funcionarios y con suerte el pobre Sergio y cuando están de vacaciones quedan con un funcionario, y gracias a ella que se ha conseguido aportes con privados y la Subdere que le ha dado aportes han podido contratar

más ingenieros y arquitectos para poder hacer los proyectos porque o si no estuvieran amarrados de las manos y gracias a todo eso han aumentado bastantes proyectos en la Comuna y también con el movimiento que hoy se viene de los permisos de circulación y también está muy preocupada de la gente de los sectores rurales que está haciendo casas en predios, unas inmensas casas que tiene que venir a pagar los impuestos y también se han preocupado bastante que la gente se preocupe de pagar sus patentes y por eso ha aumentado también el fondo común y le ha ido muy bien gracias a Dios y la gente le ha cumplido.

Sr. Ernesto Quiroga: Señala que en el informe van a encontrar un comparativo histórico del Fondo Común Municipal.

SECTOR MUNICIPAL

Ejecución Presupuestaria de Ingresos



Los Ingresos percibidos al 31 de diciembre de 2019 alcanzan la suma de **M\$ 5.214.787** correspondiente **85,93%** de ejecución del presupuesto Vigente (**M\$ 6.068.595**)

Comparado con años anteriores al cuarto trimestre:

AÑO	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	M\$ INGRESOS	% EJECUCION
2019	6.068.595	5.214.787	85,93%
2018	5.541.861	4.757.615	85,85%
2017	5.046.255	4.168.183	82,60%
2016	4.779.998	3.866.998	80,89%
2015	4.431.239	3.509.034	79,19%



Dependencia del Fondo Común Municipal

- Del Total de Ingresos Percibidos M\$ 5.214.787 al 31 de diciembre de 2019 M\$ 2.489.473 corresponden Aportes del Fondo Común Municipal que es nuestra principal fuente de ingresos, lo que representa un 47,73% de los Ingresos Municipales.



Ejecución Presupuestaria de Gastos

Los Gastos acumulados al 31 de diciembre de 2019 alcanzan la suma de M\$ 5.144.019 que representa un Porcentaje de ejecución 684,76% del Presupuesto Vigente de M\$ 6.068.595

Comparado con años anteriores a igual trimestre:

AÑO	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	M\$ EGRESOS	% EJECUCION
2019	6.068.595	5.119.035	84,35%
2018	5.541.861	4.759.395	85,88%
2017	5.046.255	4.160.420	82,45%
2016	4.779.998	3.817.119	79,46%
2015	4.431.239	3.877.670	78,48%

Ejecución Presupuestaria por Áreas de Gestión al 31/12/2019



Área	Gasto efectuado M\$	% del Presupuesto
Gestión Interna	3.214.006	84,01%
Servicios Comunitarios	1.339.782	84,78%
Programas Sociales	494.676	93,42%
Actividades Municipales	55.725	77,19%
Programas Culturales	12.349	41,52%
Programas Recreacionales	27.481	88,43%

Partidas presupuestarias con ejecución superior al 100%



Cuenta	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	% ejecutado
215.24.03 Transferencias a otras entidades públicas	727,613	733,410	100,8%



Sr. Ernesto Quiroga: Señala que esto no afecta a la consistencia del presupuesto siendo las transferencias a otras entidades públicas.



Resumen de la Ejecución Presupuestaria (Devengada) acumulada al tercer trimestre 2019

MS

Ingresos percibidos al 31/12/2019	:	MS	5.214.787
Egresos al 31/12/2019	:	MS	5.144.019
Saldo Total		MS	70.768

Se puede informar que se ha ejecutado el 84,76% del presupuesto vigente año 2019, con un superávit presupuestario de \$70.768

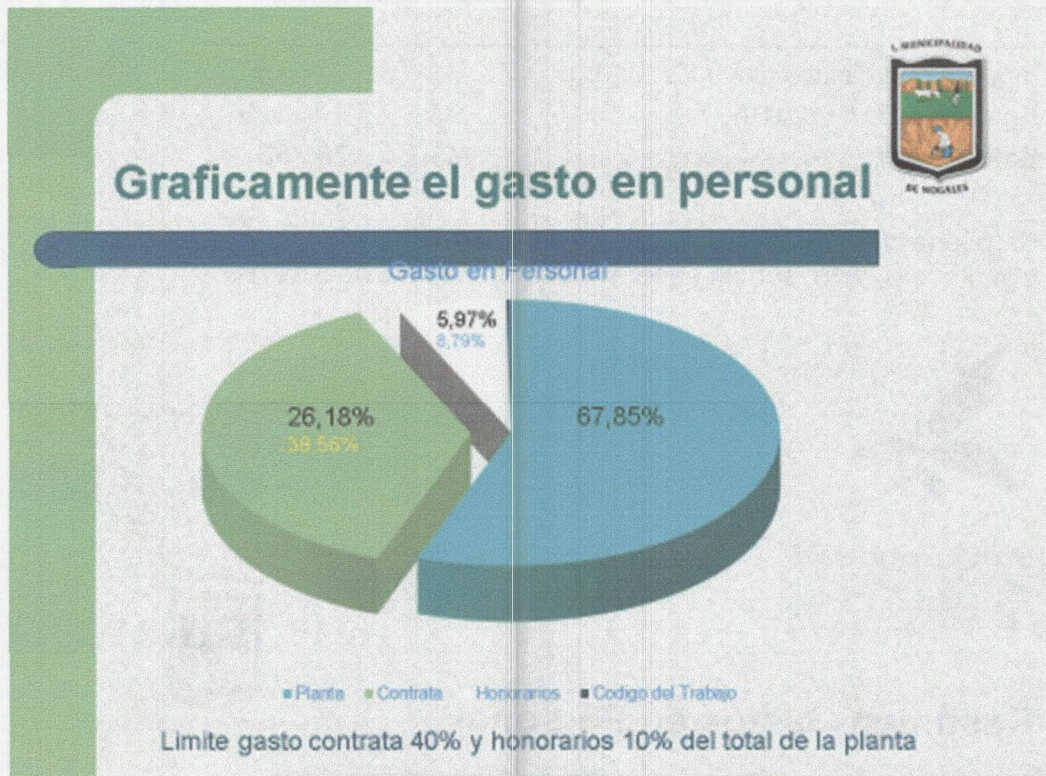


Resumen Gastos en Personal

Personal Año 2019	Presupuesto Vigente MS	Devengada MS	Porcentaje de Ejecución
Planta	984.902	927.329	94,15%
Contrata	363.881	357.806	98,33%
Honorarios	85.546	81.589	94,59%
Código del Trabajo	7.102	0	0%

**Se encuentra dentro del limite del 42% de acuerdo
Ley N° 20.922 para el gasto en personal**





Concejal Rivera: Señala que estos gastos vienen de los ingresos propios y el 42% es del total del gasto, porque el 40% se va para el contrata y el 2 se va para los honorarios, y lo que él quiere saber si están dentro de lo legal.

Sra. Alcaldesa: Responde que obvio que sí, porque a Don Ernesto y a la señora Leslie no se les va a pasar.

Sr. Ernesto Quiroga: Señala que en la página tres del informe pueden encontrar los ingresos propios permanentes y para sacar el gasto destinado a las subvenciones también le vuelve a aparecer esa cantidad.

Concejal Rivera: Señala que es el 7%.

Sr. Ernesto Quiroga: Responde que es hasta el 7% que se puede destinar. Agrega que la información de los ingresos propios permanentes ellos ya la tienen en el informe y también encuentran la información del presupuesto vigente para planta, contrata y honorario. Además están los porcentajes de ejecución. Reitera que estamos dentro del 42%, 40% contrata y 2% a honorarios.



Resumen Gastos en Personal años anteriores

Personal Año 2018	Presupuesto Vigente MS	Devengada MS	% de Ejecución
Planta	967.569	882.071	91,16%
Contrata	357.710	327.781	91,63%
Honorarios	90.049	69.938	77,67%
Código del Trabajo	7.202	454	6,30%



Resumen Gastos en Personal años anteriores

Personal Año 2017	Presupuesto Vigente MS	Devengada MS	% de Ejecución
Planta	927.090	821.246	88,58%
Contrata	333.702	327.755	98,22%
Honorarios	86.348	80.254	92,94%
Código del Trabajo	8.002	6.532	81,63%



Resumen Gastos en Personal años anteriores



Personal Año 2016	Presupuesto Vigente MS	Devengada MS	Porcentaje de Ejecución
Planta	891.214	793.071	88,98%
Contrata	226.209	220.462	97,46%
Honorarios	98.848	88.001	90,04%
Código del Trabajo	7.302	6.523	89,33%



Resumen Gastos en Personal años anteriores



Personal Año 2015	Presupuesto Vigente MS	Devengada MS	Porcentaje de Ejecución
Planta	809.011	692.772	85,63%
Contrata	199.478	197.837	99,18%
Honorarios	94.804	86.706	91,46%
Código del Trabajo	8.302	6.526	81,05%





Aportes en Subvenciones Art. N° 5 letra g Ley N° 18.695

Presupuesto vigente (Ingresos Propios permanentes)	M\$ 4.152.932
LIMITE DEL GASTO 7%	M\$ 290.706
PRESUPUESTO VIGENTE APORTE POR SUBVENCIONES	M\$ 60.820
GASTO ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE	M\$ 60.576
PORCENTAJE DE EJECUCION RESPECTO AL PRESUPUESTO VIGENTE DE SUBVENCIONES	M\$ 99,60%
VOLUNTARIADO (BOMBEROS) APROBADO \$ 10.000	M\$ 14.000



Transferencias Departamento de Salud y Educación Municipal

Servicio	Aporte Anual M\$	Transferencia Trimestral M\$	Acumulado M\$
Departamento de Salud Municipal	160.000	70.000	160.000
Departamento de Educación Municipal	115.000	43.000	115.000
Total	275.000	113.000	275.000



Pasivos Contingentes Artículo N° 81 Ley N° 18.695



De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 81 de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, corresponde especialmente al Jefe de la Unidad de Control, o al funcionario que cumpla esa tarea. La obligación de representar a aquel, mediante un informe, los déficits que advierta en el presupuesto municipal, los pasivos contingentes derivados, entre otras causas, de demandas judiciales y las deudas de proveedores, empresas de servicios y entidades públicas:

Actualmente el municipio tiene juicios pendientes en estado de tramitación sin tener certeza de las obligaciones futuras que debe asumir.



Concejal Lineros: Pregunta cuántos juicios hay pendientes.

Sr. Ernesto Quiroga: Responde que esa información se la entregó Jurídico, pero él no preguntó el detalle. Recuerda que en trimestre anterior él explicó cada uno de los juicios pendientes.

Concejal Lineros: Pregunta si se hizo una proyección.

Sra. Alcaldesa: Responde que ya estamos saliendo de los juicios.

Sr. Ernesto Quiroga: Reitera que en el trimestre anterior se explicó de los juicios que estaban pendientes y el total él lo desconoce porque no es su área.

Concejal Rivera: Pregunta qué pasa con los pasivos contingentes que tienen que ver con las normas judiciales, con deudas a proveedores, en qué queda eso, porque hay un tema pendiente que tiene que ver con Kronos y hay una deuda capital de \$77 millones que tienen que pagar y pregunta cómo queda eso.

Sra. Alcaldesa: Responde que hay que explicar que la deuda de Kronos son deudas que venían de arrastre del año 2015, 2016 y parte del 2017, donde no habían facturas, no había nada, solamente ellos cobraban y querían que les pagaran y a esta Alcaldesa le dejaron una directora amarrada que hizo puras tonteras.

Concejal Rivera: Señala que él no le está pidiendo explicaciones de eso, porque las cosas no son tan como ella dice.

Sra. Alcaldesa: Señala que la deuda es de los años 2015, 2016 y parte del 2017 que se facturaron el 2017 y cuando le pidieron que pagaran ella les dijo que no, luego de conversarlo con la jefa de finanzas que no les iban a pagar y que prefería que demandaran, agrega que eso se habló con el abogado, reitera que prefirió que la demandaran para el juicio dictaminara cuánta plata

era y Leslie tenía plata guardada, porque no se le pagó nada, porque ella dijo que había que parar todos los pagos y ahora se resolvió en la Corte Suprema y salió costo capital \$77 millones, más los interés que son más de \$30 millones, que dio un total como de \$106 millones que ahora si Dios quiere van a llevar a una modificación. Agrega que hablaron con la jefa de finanzas y van a pagar la deuda capital para que esto se corte y con lo de la Corte de Apelaciones lo de Kronos se termina.

Concejal Rivera: Señala que él no le estaba pidiendo esa explicación, era algo más simple, cómo están los pasivos, cuántas demandas judiciales hay, a eso se refería él.

Sra. Alcaldesa: Responde que son poquitas.

Sr. Ernesto Quiroga: Reitera que en el BEP anterior se explicó lo de los pasivos contingentes.

Sra. Alcaldesa: Agrega que el viernes le va a traer cuánto les queda y que gracias a Dios es poquito porque han ganado hartas demandas.

Sr. Ernesto Quiroga: Señala que pasarán al área de educación.





OBLIGACIONES LEGALES

- **1.- Cotizaciones Previsionales**

Conforme a lo señalado en Certificado N° 02/2020 de fecha 16 de enero del 2020 del Jefe de Administración y Finanzas Depto. de Educación, **se puede informar que servicio de Educación Municipal, se encuentra al día en el pago de las Cotizaciones Previsionales, al 31 de diciembre del 2019.**



- **2. Asignación Perfeccionamiento Docente**

Mediante Certificado N° 03/2020 de fecha 16 de enero del 2020 del Habilitado del Departamento de Educación, **informa que se encuentra al día en el Pago de la Asignación Perfeccionamiento Docente al 30 de junio de 2017.**

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20,903 a contar del 01 de julio 2017, esta Asignación es reemplazada por Asignación por **Tramo de Desarrollo Profesional.**





SECTOR EDUCACION

Ejecución Presupuestaria de Ingresos

Los Ingresos percibidos al 31 de diciembre del 2019 alcanzan la suma de **MS 4.041.247** correspondiente al **83,70%** de ejecución del presupuesto Vigente **MS 4.827.685**

Comparado con años anteriores al cuarto Trimestre:

AÑO	PRESUPUESTO VIGENTE	M\$ INGRESOS	% EJECUCION
2019	4.827.685	4.041.247	83,70%
2018	3.917.402	3.894.967	99,42%
2017	3.345.400	3.236.623	96,74%
2016	2.714.207	2.777.784	102,34%
2015	2.211.482	2.046.713	92,54%




Ejecución Presupuestaria de Gastos

Los Egresos acumulados al 31 de diciembre de 2019 alcanzan la suma de **MS 4.088.072** que representa un porcentaje de ejecución **84,68%** del Presupuesto Vigente de **MS 4.827.685**

Comparado con años anteriores a igual Trimestre:

AÑO	PRESUPUESTO VIGENTE	M\$ EGRESOS	% EJECUCION
2019	4.827.685	4.088.072	84,68%
2018	3.917.402	3.654.309	93,28%
2017	3.345.400	3.159.180	94,43%
2016	2.714.207	2.849.556	104,98%
2015	2.211.482	2.311.216	104,50%


Sr. Ernesto Quiroga: Señala que este fue el año más bajo en cuanto a la ejecución presupuestaria, pero dentro del equilibrio presupuestario entre los ingresos y los egresos.



Cuentas con mayor nivel de ejecución de Gastos superior el 100%

El Departamento de Educación Municipal no presenta partidas presupuestarias con nivel de ejecución superior al 100%


Sr. Ernesto Quiroga: Señala que en el informe que se mandó acá había un error, en cuanto a los ingresos percibidos y se corrigió con lo que les entregó ahora.



Resumen de la Ejecución Presupuestaria (Devengada) acumulado al cuarto trimestre 2019

Ingresos percibidos al 31/12/2019	:	M\$	4.041.247
Egresos al 31/12/2019	:	M\$	4.088.072
Saldo Total		M\$	-46.825

Del Balance de Ejecución presupuestaria devengada acumulada sector Educación al 31 de diciembre de 2019, arroja que se ha ejecutado 83,7% del Presupuesto Vigente de M\$ 4.827.685 Con un déficit M\$ 46.825 que se equilibra con el Saldo Inicial de Caja de M\$ 712.297



Sr. Ernesto Quiroga: Explica que hay un déficit presupuestario de \$46 millones, pero financieramente no hay un déficit que es lo importante.

Concejal Flores: Consulta si ese deben traerlo a Concejo también o ya pasó con el saldo inicial.

Sr. Ernesto Quiroga: Responde que tienen que venir, pero estamos viendo el 2019.

Sra. Leslie Salinas: Explica que los saldos iniciales de caja son los saldos que quedan al 31 de diciembre del año anterior y ese saldo que tienen ahí, que son los \$712 con lo que terminaron el año 2018, para iniciar el 2019 y ese déficit se suple precisamente con esos saldos iniciales, porque cuando hablamos de ingresos y gastos hablamos percibidos en el ejercicio presupuestario 2019 en este caso, y eso no se suma a este ejercicio y hay otro informe que si lo suma y ahí ellos no tendrían ningún déficit.


Concejal Rivera: Responde que ese no es el tema que se está hablando, sino si se trajo al Concejo o no.

Sra. Leslie Salinas: Señala que el saldo inicial del año 2019 sí. Agrega que por normativa durante el primer trimestre del año se puede llevar el saldo inicial de caja.

Secretaría Municipal: Agrega que la información la mandó Don Hernán.

Concejal Rivera: Señala que él sabe que la información la tienen.

Sra. Alcaldesa: Agrega que se va a sancionar entre el viernes y el miércoles.



Resumen Gastos en Personal

Personal año 2019	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	Porcentaje de Ejecución
Planta	1.637.180	1.168.682	71,38%
Contrata	1.446.500	1.178.814	81,49%
Otras Remuneraciones (Honorarios)	113.637	62.948	55,39%
Personal Código del Trabajo	1.069.480	918.579	85,89%



Comparado con años anteriores

Personal Año 2018	Presupuesto Vigente MS	Devengada MS	% de Ejecución
Planta	1.345.077	1.125.015	83,63%
Contrata	1.114.018	1.036.802	93,06%
Otras Remuneraciones (Honorarios)	103.850	61.602	59,31%
Personal Código del Trabajo	824.266	819.588	99,43%



Comparado con años anteriores

Personal Año 2017	Presupuesto Vigente MS	Devengada MS	% de Ejecución
Planta	1.118.653	967.911	86,52%
Contrata	1.009.852	814.410	80,64%
Otras Remuneraciones (Honorarios)	73.301	56.314	76,86%
Personal Código del Trabajo	730.198	83.505	93,60%



Comparado años anteriores

Personal Año 2016	Presupuesto Vigente MS	Devengada MS	%de Ejecución
Planta	986.253	880.045	89,23%
Contrata	79.281	564.559	97,45%
Otras Remuneraciones (Honorarios)	23.432	23.278	99,34%
Personal Código del Trabajo	637.064	236.764	99,95%



Comparado años anteriores

Personal Año 2015	Presupuesto Vigente MS	Devengada MS	Porcentaje de Ejecución
Planta	900.763	857.193	95,16%
Contrata	502.482	305.828	78,77%
Otras Remuneraciones (Honorarios)	42.500	35.200	82,82%
Personal Código del Trabajo	539.182	520.712	96,57%



Destino Trimestral de Transferencia Municipal de \$ 43.000.000

CASTOS	MONTO S
Saldo Trimestre anterior	\$16.965
Remuneraciones Servicios Traspasados	\$8.580.869
Consumos Básicos Bibliotecas	\$21.768.596
Funcionamiento	\$12.667.500
Total	\$43.016.965



Pasivos Contingentes Artículo N° 81 Ley 18.695

Actualmente el Departamento de Educación Municipal NO tiene juicios pendientes en estado de tramitación.



Sr. Ernesto Quiroga: Señala que a continuación corresponde la presentación de salud.



The slide has a green and brown textured background. At the top right is the coat of arms of the Municipality of Nogales. The main title is "OBLIGACIONES LEGALES". Below it is a sub-point: "1.- Cotizaciones Previsionales". The text below the sub-point reads: "Conforme a lo señalado en Certificados (Octubre, Noviembre y diciembre) de fecha 22 de enero del 2020 del habilitado Departamento de Salud Municipal, donde informa que las Cotizaciones Previsionales se encuentran con su pagos al día al 31 de diciembre de 2019." At the bottom right, there is a checkmark icon inside a square box.

SECTOR SALUD



Ejecución Presupuestaria de Ingresos

Los Ingresos percibidos al 31 de diciembre de 2020 alcanzan la suma de **M\$ 3.091.556** correspondiente **95,11%** de ejecución del presupuesto Vigente **M\$ 3.250.383**

Comparado con años anteriores al cuarto Trimestre:

AÑO	PRESUPUESTO VIGENTE	M\$ INGRESOS	% EJECUCION
2019	3.250.383	3.091.556	95,11%
2018	2.997.426	2.522.120	84,14%
2017	2.735.470	2.753.630	100,66%
2016	2.484.227	2.574.335	103,63%
2015	2.426.452	2.434.686	100,34%

Ejecución Presupuestaria de Gastos



Los Gastos acumulados al 31 de diciembre de 2019 alcanzan la suma de **M\$ 3.048.400** que representa un Porcentaje de ejecución del **93,78%** del Presupuesto Vigente de **M\$ 3.250.383**

Comparado con años anteriores a igual trimestre:

AÑO	PRESUPUESTO VIGENTE	M\$ EGRESOS	% EJECUCION
2019	3.250.383	3.048.400	93,78%
2018	2.997.426	2.783.713	92,87%
2017	2.735.470	2.538.142	92,79%
2016	2.484.227	2.726.626	109,75%
2015	2.426.452	2.430.296	100,16%



Principales partidas presupuestarias con ejecución superior al 100%

Cuenta	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	% Ejecución
215.22.04.007 Materiales y útiles de aseo	8.514	9.226	100,38%



Resumen de la Ejecución Presupuestaria (Devengada) acumulado al cuarto Trimestre 2019

	M\$	
Ingresos percibidos al 31/12/2019	: M\$	3.091.556
Egresos al 31/12/2019	: M\$	3.048.400
Saldo Total	M\$	43.156

Superávit Presupuestario de M\$ 43.156 representa un 1,39% de los Ingresos Percibidos devengados.



Resumen Gastos en Personal

Personal 2019	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	Porcentaje de Ejecución
Planta	1.141.914	1.111.549	97,69%
Contrata	1.008.951	964.646	95,60%
Otras Remuneraciones	378.729	361.652	95,49%

Nota: Ejecución presupuestaria del gasto en personal dentro del límite de gasto aceptado



Resumen Gastos en Personal años anteriores a igual trimestre

Personal Año 2018	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	% de Ejecución
Planta	1.115.628	1.115.040	99,95%
Contrata	962.161	974.383	101,27%
Honorarios	192.076	154.582	80,47%

Personal Año 2017	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	% de Ejecución
Planta	1.107.776	1.055.340	95,26%
Contrata	682.875	671.403	98,32%
Honorarios	404.744	451.624	111,58%



Resumen Gastos en Personal años anteriores a igual trimestre

Personal Año 2018	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	% de Ejecución
Planta	1.115.628	1.115.040	99,95%
Contrata	962.161	974.383	101,27%
Honorarios	192.076	154.582	80,47%

Personal Año 2017	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	% de Ejecución
Planta	1.107.776	1.055.340	95,26%
Contrata	682.875	671.403	98,32%
Honorarios	404.744	451.624	111,58%



Transferencias Departamento de Salud Municipal

Servicio	Aporte Anual M\$	Transferencia Trimestral M\$
Departamento de Salud Municipal	160.000	M\$ 70.000
Total	160.000	M\$ 160.000

Transferencias Departamento de Salud Municipal



Destino	Monto
Productos farmaceuticos	\$ 7.187.415
Materiales quirurgicos	\$ 7.638.367
Honorarios sumaalzada	\$ 30.732.805
Saldo disponible en banco	\$ 24.441.413
Total	\$ 70.000.000

Pasivos Contingentes Artículo N° 81 Ley N° 18.695



De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 81 de la Ley 18,695 Orgánica de Municipalidades corresponde especialmente al Jefe de la Unidad de Control, o al funcionario que cumpla esa tarea. La obligación de representar a aquel, mediante un informe, los déficit que advierta en el presupuesto municipal, los pasivos contingentes derivados, entre otras causa, de demandas judiciales y las deudas de proveedores, empresas de servicios y entidades publicas:

Actualmente el Departamento de salud municipal tiene juicios pendientes en estado de tramitación sin tener certeza de las obligaciones futuras que debe asumir.



Concejal Marchant: Pregunta a Don Ernesto dónde aparecen las transferencias del municipio.

Sr. Ernesto Quiroga: Responde que en la página 11 y 12 hay un error de transcripción en el resumen de la ejecución presupuestaria en el Departamento de Educación.

Concejal Rivera: Consulta en qué va el asunto que tiene que ver con la farmacia.

Sra. Alcaldesa: Responde que justo ahora tiene que llamar a Quillota, porque se firmó en convenio y casi todos salieron de vacaciones así que están esperando que se ordenen y que vuelva la gente.

Puntos Varios:

Concejal Lineros: Expresa que hay una situación que está demandando la ciudadanía y se han acercado a él y el tema es si hay algún sumario en el tema del agua por la conexión del pozo Huala y que significó la contaminación de las aguas y pregunta si hay algún responsable de ese tema, quién fue el que conectó ese pozo.

Sra. Alcaldesa: Responde que el Servicio de Salud no le ha enviado nada a ella.

Concejal Lineros: Señala que él está hablando a nombre de la ciudadanía y manifiesta que le gustaría tener la información.

Concejal Marchant: Frente a la pregunta que hizo Don Jaime consulta quién autorizó la apertura del pozo Punta Huala, porque ahora también se ha sabido, y él tiene imágenes que le ha enviado la comunidad, donde están camiones aljibes de la empresa AngloAmerican sacando agua.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, que el municipio firmó un convenio, lo conversaron con AngloAmerican, y le pasó el pozo Huala.

Concejal Marchant: Le pregunta si entonces ella autorizó la apertura del pozo Punta Huala.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí.

Concejal Marchant: Le pregunta su sabiendo que esa agua estaba contaminada.

Sra. Alcaldesa: Responde que no es para consumo humano, agrega que esa agua se la llevan para la minera.

Concejal Marchant: Pregunta qué le pasaron a cambio.

Sra. Alcaldesa: Responde que el pozo 4.

Concejal Lineros: Señala que su pregunta es anterior a eso, a que ahora se esté utilizando, es antes, y pregunta quién conectó eso.

Sra. Alcaldesa: Responde que tendría que hacer la averiguación bien y reitera que nosotros no tenemos nada con el servicio de salud.

Concejal Lineros: Expresa que a él le gustaría que nosotros como municipio le dijeran la información oficial, en el sentido, de que por ejemplo salió en las redes que se desconectó el pozo 9 no está ingresando y señala que él no sabe si eso es verídico.

Sra. Alcaldesa: Responde que él le está pidiendo una información y ella se la va a responder por escrito para que él se respalde porque la gente dice muchas cosas.

Concejal Marchant: Solicita la posibilidad y a través de sus colegas Concejales si aprueban porque hay dos personas en la sala de Concejo, que viene en representación de estos abuelitos que se sacaron de El Melón y ellos quieren plantear algo y pide se le den algunos minutos, porque necesitan saber una respuesta por parte de la Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella no les va a dar la palabra, pero cuando termina el Concejo los va a invitar a conversar a su oficina.

Concejal Marchant: Solicita aprobarlo a través de Concejo para que ellos puedan hablar.

Concejal Rivera: Expresa que él no tiene ningún problema.

Sra. Alcaldesa: Reitera su respuesta, que cuando termina la reunión de Concejo los invita a su oficina, porque ella ya ha hablado con varias de las personas que están ayudando, agrega que Enzo Maccelari estuvo hablando con ella.

Concejal Marchant: Quiere saber acá y para que quede grabado, que pasa cuándo sacaron a estos abuelitos y él a Concejo trajo el pinto acá e incluso vinieron representantes de la agrupación que están ayudando a estos abuelitos y la Alcaldesa acá se comprometió a generar la posibilidad de un terreno para ellos a través de AngloAmerican y quiere saber cómo va ese trámite.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella le va a responder a las personas y no le va a dar información al Concejal.

Concejal Marchant: Solicita quede en acta que la Alcaldesa una vez más se niega a entregarle la información que él está requiriendo.

Sra. Alcaldesa: Responde que es un tema personal de ella.

Concejal Marchant: Pregunta para qué tienen puntos varios si ella no da respuestas claras y él necesita respuestas de qué pasó con la gestión que ella iba a hacer con el terreno, y reitera su petición de que quede en acta que la Alcaldesa no da respuesta a su solicitud.

Siguiendo con los puntos varios, hay dos casos sociales que le expresa a la Sra. Tamara que las personas vendrán ahora y necesita que ella los vea, agrega que son casos sociales bastante complejos, son de la Población Valdivia y necesitan realizarse unos exámenes urgentes.

Sra. Alcaldesa: Solicita a la Sra. Tamara que pasen por la oficina de partes.

Concejal Marchant: En otro punto quisiera a través del Departamento de Obras, que se hiciera un estudio en la Población Nuevo Amanecer, en la calle principal, porque le han llegado muchas denuncias de los vecinos, que los vehículos pasan a alta velocidad y quieren ver la posibilidad de poner un lomo de toro, por lo que solicita se le haga llegar la misiva al Departamento de Obras, agrega que cree que es la calle Esperanza, la que está abajo.

Solicita se le hagan llegar las bitácoras de los vehículos municipales de las actividades de verano.

Expresa que todavía espera el listado de la devolución de exámenes que se iba a hacer a través del Departamento de Salud que aún no le llega y el Sr. Manuel Marín se comprometió con él y hasta el día de hoy no ha pasado nada.

Recuerda que hace tres o cuatro Concejos atrás, él pidió los antecedentes respecto de la Seremi de Salud y a la fecha no se le ha hecho llegar el informe con respecto a la contaminación.

Concejal Lineros: Consulta si hay alguna instrucción por parte de la Seremi de Salud, porque quedaron contaminadas las cañerías.

Sra. Alcaldesa: Responde que le dará un informe de lo que diga el Seremi de Salud.

Concejal Marchant: Solicita saber qué va a pasar finalmente con el médico de El Melón, si se le va a ser válido el tema del contrato y si se le va a ser válido el contrato efectivamente hasta el mes de abril como lo había planteado el Sra. Marín en el último Concejo, porque como el Doctor no aprobó el examen, él necesita saber qué va a pasar con los médicos que no aprobaron ese examen.

Sra. Alcaldesa: Responde que va en lo que diga el Servicio.

Concejal Marchant: Señala que la Alcaldesa hace poco subió una información con respecto al Comité Las Lonjas, que había ido con gente de Esva y él solicita se le hagan llegar los informes de las últimas gestiones que se han hecho con respecto a ese terreno y lo dice porque recuerda que acá en Concejo se entregaron dineros agrega que él se abstuvo esa vez.

Sra. Alcaldesa: Responde que hay que ser muy cara dura para pedir informes sin aprobarle la plata a la gente.

Concejal Marchant: Responde que él lo necesita porque es fiscalizador y necesita saber con respecto al Comité La Lonja en qué proceso está el terreno y cómo va el tema.

Sra. Alcaldesa: Responde que no corresponde que el comité le entregue información a él porque los comités son autónomos.

Concejal Marchant: Responde que él no está pidiendo información a los comités, sino que a la Alcaldesa.

Solicita además la rendición de cuentas del Festival Ranchero, con fotografías.

Sra. Alcaldesa: Responde que no se le puede dar hasta que el Gobierno Regional diga lo contrario y lo revisen ellos primero.

Concejal Marchant: Señala que hay mucha inquietud y mucha preocupación con respecto a lo que pasa con el tema del agua, agrega que ayer él habló con algunas personas y en la Población O'Higgins y Cemento estuvieron dos días sin agua y pregunta qué pasa con esa situación.

Sr. Sergio Herrera: Responde que hubo un problema de rotura de matriz de impulsión.

Sra. Alcaldesa: Le expresa que toda la información que piden los concejales se la entreguen por escrito y firmado por ella, agrega que ella no tiene ningún problema en entregar la información pero por escrito y firmado.

Concejal Marchant: Señala que espera ese informe a la brevedad posible, porque la comunidad necesita respuestas rápidas, más aún con la deficiencia hídrica que existe.

Concejal Flores: Solicita información si es que el municipio tiene por unas plantas solares que están pidiendo permiso para instalación, agrega que hay dos que por el momento están pidiendo permiso y dicen que hay otra, por lo que pide saber.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella no les ha dado permiso.

Concejal Flores: Señala que pasan por Medio Ambiente, agrega que no va a consulta ciudadana, va por declaración de impacto ambiental solamente, entonces la hacen directo allá y el municipio es el último en enterarse, agrega que incluso ya tuvo un tema de objeciones de consulta, estuvo en la página.

Sra. Alcaldesa: Responde que lo va a consultar en el SEA.

Concejal Flores: Expresa que él estuvo conversando con Cristian y él tiene claro el tema, agrega que los vecinos están intranquilos, porque no saben de qué se trata y si será así o no.

Sra. Alcaldesa: Responde que le preguntará a Cristian y si es factible o no, porque si son contaminantes es obvio que ella no lo va a aceptar y menos al lado de donde hay gente.

Concejal Flores: El otro tema que expone es con la escasez hídrica que hay.

Sra. Alcaldesa: Responde que con la escasez hídrica ayer la información que le llegó de la DGA, es que le aprobaron para construir los cuatro pozos para la gente de El Melón, porque tenían que pasar por la DGA y tuvieron que hacer el análisis y si realmente convenía hacer los pozos ahí y gracias a Dios ayer le dieron la respuesta, agrega que no lo ha publicado aún porque quiere que le den el oficio para publicarlo en las redes sociales.

Concejal Flores: Señala que bueno que salió eso para el consumo para las personas.

Sra. Alcaldesa: Agrega que habló con el Gobernador y le dijo que le mandara una carta con toda la desesperación de ella para apurar los camiones aljibes nuevos que se aprobaron, porque estuvimos con un camión varios días en pana y con uno solo se tiene que ir a buscar agua a Con Con y llegar con los viajes a Melón y más el tiempo que se vacía el agua, máximo alcanza a hacer tres viajes, y gracias a Dios se mandó a arreglar el camión y ahora se está trabajando con los dos.

Concejal Flores: Expresa que si bien eso es bueno para el consumo humano, lo que a él le preocupa es la cantidad de pozos que están construyendo en toda la comuna, por ejemplo en El Olivo, en La Peña con el tema de los paltos. Agrega que los pozos que son de los APRs han bajado significativamente y más encima hay otras personas que también están construyendo pozos, entonces han profundizado los desagües, los canales

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella no sabe si están tan legales los pozos que están construyendo y les manifiesta que son ellos mismos los que tienen que fiscalizar. Agrega que por cuatro pozos la municipalidad tuvo que esperar más de un mes que la DGA aprobara. Y les insiste que deben fiscalizar, sacando fotos y para que le digan a ella.

Concejal Flores: Señala que la otra vez se tomó el acuerdo de concejo de hacer un oficio y denunciar, y quiere saber si hay respuesta de eso.

Sra. Alcaldesa: Agrega que la gente está construir y construir pozos.

Concejal Flores: Señala que él se refiere a la agrícola Sierra.

Sra. Alcaldesa: Expresa que el problema es por ejemplo lo que pasa con AngloAmerican que tienen, por decir, 600 litros de agua por segundo que está en la DGA y está autorizada y utiliza, por ejemplo 300 litros de agua por segundo y le quedan 300 litros de agua por segundo en el aire y esos ellos los pueden sacar de cualquier parte y eso es lo preocupante. Agrega que si hay gente que ha hecho pozos totalmente ilegales. Explica que ella no se puede ir en contra de una persona que tiene derechos de agua por veinte o treinta años y eso no significa que ella esté a favor de la empresa privada.

Concejal Flores: Responde si es así que demuestren que tienen los permisos, pero agrega que están construyendo muchos pozos sin permisos.

Sra. Alcaldesa: Expresa que le tienen que hacer una carta y para ella denunciar a la DGA, porque ellos nos están perjudicando a todos nosotros y les pide ayuda en eso a los Concejales.

Concejal Bueno: Señala que él desconfía que hay que pedir permiso para hacer un pozo profundo.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí en la DGA.

Concejal Bueno: Expresa que donde vive él cada parcela tiene un pozo profundo.

Sra. Paola Moya: Manifiesta que esos son para consumo particular de una casa no necesita permiso para intervenir una napa.

Concejal Flores: Expresa que la complejidad es para el tema agrícola.

En otro punto expone que la plaza Manuel Rodríguez quedó hermosa y Benito Farías ha reclamado por el cierre que hizo un privado.

Sra. Alcaldesa: Responde que lo mandó a ver y el terreno y la escritura alcanzan hasta ahí.

Concejal Flores: Expresa que el tema es que pusieron unas latas ahí y debieran hacer un cierre más amigable

Sra. Alcaldesa: Responde que ella va a hablar con los vecinos para ver si pueden hacer un cierre más amigable y bonito.

Concejal Flores: Pregunta si ya entregaron el paso sobre nivel que pasa por la carretera donde ha habido algunos accidentes.

Sra. Alcaldesa: Responde que es porque los autos pasan a 130 o 140 kms/hr.

Concejal Flores: Señala que no es por eso, sino porque hay un desnivel.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella le dijo a los ingenieros apenas se estaba construyendo que había un desnivel y le dijeron que su ellos hacían todo lo contrario es más peligroso que se puedan dar vuelta, pero como es asfalto tiene que ir y después va a llegar a un nivel. Explica que ella fue la primera en pasar cuando abrieron y se dio cuenta del desnivel y fue al otro día a hablar con los ingenieros y ahí ellos le explicaron.

Concejal Rivera: Señala que él ha tenido la oportunidad de ver pasar los camiones del agua y habló con un chofer y le preguntó si el agua iba para el estanque y le dijo que sí, y él lo estaba viendo y de atrás iba otro camión

Sra. Alcaldesa: Señala que esa agua la traen de Con Con y la están facturando.

Concejal Rivera: Agrega que como la alcaldesa dijo en una reunión que eran tanto los viajes de agua, que en el día habían acarreado más de 130.000 litros y si sacaban cuenta eran 500 o 600 litros por persona.

Sra. Alcaldesa: Expresa que cuando hablan de esa cantidad de agua fue cuando la Leslie contrató más camiones, cuando estaban con la plena sequía en Melón que no hallaban qué hacer y cuando tuvieron problemas en la Unión, que después tuvieron que hacer una modificación que

los mismos concejales apoyaron y ahí contrataron más camiones para poder nivelar sobretodo la Juanita Fernández y la Unión y que después llegaron a un acuerdo con los vecinos y tuvieron que cortarle el agua para poder que los estanques se llenaran y más con el refuerzo que ellos le hicieran, por eso que había harta agua y por eso estaban sorprendidos, que habían como 700.000 litros y que cómo se lo iban a tomar todo en el día y les recuerda que conversaron que dónde se estaba perdiendo el agua que ellos estaban tirando y hoy la gente de Los Caleos les da la razón.

Sra. Paola Moya: Señala que habían ocho roturas en puntos de la matriz.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que había mucha agua subterránea perdida en Los Caleos, y como no brotaba, menos con la sequía no se veía. Agrega que las raíces de los espinos también rompieron las cañerías y está la grande en Los Caleos, pero gracias a Dios se está arreglando. Les señala que se imaginen lo que va a pasar cuando se ganen el proyecto para todo El Melón, y ahí van a aparecer una cantidad de fugas y robos también, porque hay gente que se roba el agua y ya se han pillado a varios.

Concejal Rivera: Expresa que la pregunta iba para otro lado, por un tema de seguridad, porque se han visto muertos cargando adobes, pregunta quién controla esos camiones, si van llenos o no van llenos, los que vienen de Con Con y expresa que lo pregunta porque a los dos camiones que vio él no les caía una gota de agua por ningún lado.

Sra. Alcaldesa: Responde que los camiones de nosotros, son responsabilidad de nosotros, el camión de AngloAmerican.

Concejal Rivera: Insiste en la pregunta de quién ve que el camión venga lleno.

Sra. Alcaldesa: Responde que si AngloAmerican está poniendo agua, Sergio sabe que el camión viene lleno, porque el agua la pagan ellos y nosotros estamos preocupados de los dos camiones de nosotros y gracias a Dios tenemos los dos camiones, que cuando compramos los camiones están llenos.

Concejal Rivera: Señala que con mayor razón va la respuesta entonces.

Sr. Sergio Herrera: Responde que cuando ellos llegan los fiscalizan, porque funcionan con una guía de despacho, igual que los camiones de nosotros y cuando llega el camión se le verifica el nivel del camión y también el tiempo de vaciado.

Sra. Alcaldesa: Agrega que también el nivel del estanque, porque nosotros tenemos para medir el agua del estanque.

Concejal Flores: Expresa que la vuelta es tan larga, que tienen que ir a Con Con y pregunta si habrá algún lugar más cercano.

Sra. Leslie Salinas: Responde que se hizo la consulta y lo que pasa es que Esva tiene problemas ya en La Cruz, y nosotros cargamos hasta noviembre o diciembre en la planta de La Cruz y hoy en día uno ve que a La Cruz le están echando agua y ella volvió a hacer las consultas y ellos en esta zona no tienen y Con Con es lo más cercano y lo otro es como para San Felipe y ellos se comprometieron a entregar la respuesta si iba a haber otro punto por acá, pero a la fecha no le han dado ninguna respuesta. Agrega que en Esva son bien estructurados para los procesos porque los fines de semana, hay que avisarles el día viernes cuando el camión va a ir a cargar, qué camión va a ir, etc., entonces se deja coordinado y ellos dan la autorización para entrar a su recinto, y en relación a los que dice Don Juan ellos con su guía correspondiente y en relación a

esas guías que movilización le manda, y a ella le llegan las facturas para el pago del agua en el caso de Esvál.

Concejal Flores: Pregunta si en el caso de AngloAmerican, si ellos le hacen el aporte al municipio.

Sra. Alcaldesa: Responde que no, agrega que le día domingo, porque Esvál tiene cerradas las puertas y la gente le dice "Alcaldesa no tengo agua en tal parte", ella llama al Sr. Plascencio y le dice, que ella nunca lo molesta, y por cosas puntuales, y él le dice que pase a buscar agua para la gente.

Concejal Flores: Expresa que el Sr. Plascencio tiene muy buena voluntad.

Sra. Alcaldesa: Señala que el señor es un siete, tiene muy buena voluntad, es un caballero.

Concejal Rivera: Expresa que ya se tocó el tema del pavimento de Dos Oriente o Oriente, que da a la Población Las Araucarias, que es un lunar ahí, también se tocó lo que tiene que ver con el consultorio, así que no lo va a tocar de nuevo. Agrega que tiene entendido que ahí en calle Gustavo Filippi Muratto, donde están los semáforos, que son los únicos que hay en El Melón había un grifo al que le pegaron un pencazo, lo arrancaron y los pobladores están pidiendo que por favor se reponga. Agrega que en la misma calle, Los Aromos hay una cámara, que hace más de tres meses que se le pidió y él lo conversó.

Sra. Alcaldesa: Responde que están trabajando ahí y le va informar todo lo que han hecho este mes por todas las fugas y los arranques, porque tienen fotos.

Concejal Rivera: Expresa que él sabe que están trabajando, porque pasó ayer por ahí.

Sra. Alcaldesa: Señala que es bueno que el Concejal le informe eso, porque así ella va viendo.

Concejal Rivera: Manifiesta que cuando él trae un punto es porque ha ido y lo ha visto, agrega que jamás habla una cosa si no la ha visto él.

Como último punto, pregunta cómo va el cementerio

Sra. Alcaldesa: Señala que aunque no le crea hoy en la mañana terminando el Concejo, se tiene que ir a los bancos a ver el tasador, porque el Banco Estado no tiene tasador y tiene que ir a los otros bancos, porque habló ayer con Susana de la Subdere y la mandó urgente a ver un tasador.

Concejal Rivera: Manifiesta que siempre se ha llevado el tema que tiene que ver con el, pozo 9, que hubo un desalojo y todo ese asunto y la consulta es quiénes son los dueños del pozo 9.

Sra. Alcaldesa: Responde que AngloAmerican.

Concejal Rivera: Pregunta cómo es posible que él pueda tener la documentación.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella lo puede ver

Concejal Rivera: Expresa que se la pide, porque a él le porfiaron que no.

Concejal Lineros: Señala que mostraron un documento que era del municipio.

Sra. Alcaldesa: Le pide a la Sra. Paola Moya que al terminar el Concejo se vaya con don Juan y le pase una copia del documento.

Concejal Rivera: Consulta en qué está el tema de los estanques para los viejitos que tanto lo necesitan.

Sra. Alcaldesa: Responde que están en eso, lo están apurando y agrega que son más de mil estanques.

Sra. Alcaldesa: En su punto vario quiere pedirle al Concejal Johao Marchant que se limite en las conversaciones en las redes sociales, agrega que ella a contar de ahora va a investigar y a tomar otras medidas, expresa que ella no dice que él no diga las cosas cuando está en su justa razón, por ejemplo que le molesta tal cosa o que los vecinos reclaman por tal cosa, pero ya las faltas de respeto contra ella y contra Don Mauricio Torres, que dicen que son los estafadores más grandes de Chile y ella no va a seguir permitiendo eso.

El otro tema es que a contar del 1º de marzo, la Sra. Tamara Martínez trabaja hasta fin de mes como Dideco, ella se va a la oficina de la vivienda en que necesitan mucho que apoye lo que es la EGIS municipal, aclara que no es porque ella la quiera echar, porque Tamara lo pidió personalmente porque tiene problemas familiares, personales, pero ella la sigue dejando en lo que a ella le gusta y que siempre ha trabajado, que es la oficina de la vivienda, y se viene otra Dideco, que se llama Karen Pichunante.

Concejal Rivera: Expresa que se la puso antes.

Sra. Alcaldesa: Responde que no y pide que la Sra. Tamara explique.

Sra. Tamara Martínez: Señala que para aclarar son razones personales y es una solicitud y decisión de ella, y se lo plateó a la Alcaldesa y ella le permitió continuar trabajando y la Alcaldesa la apoyó derivándola al área en que ella llegó a este municipio.

Concejal Rivera: Expresa que con mucho respeto, se sacó un peso de encima, porque la información que le dieron a él es que habían traído otra asistente y se la habían puesto arriba y se alegra de la aclaración que le hicieron.

Sra. Alcaldesa: Señala que ella respeta de decisión de la Sra. Tamara porque todos tenemos problemas y ella tuvo un problema muy grave y ahora está saliendo adelante y la van a seguir apoyando.

Sra. Alcaldesa: Siendo 10:49 cierra la sesión de Concejo.



VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL